

# Informe de Auditoría

**ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
Correspondientes al ejercicio terminado el  
31 de Diciembre de 2024

---

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

**ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Valoración de la cartera**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A., está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, y en la Nota 7 y anexos de dichas cuentas anuales, se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Por encargo de los Administradores de la Sociedad, a través del contrato de gestión firmado con la Sociedad Gestora, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia, exactitud, corte, totalidad, derechos y obligaciones y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad entre los que destacan los siguientes:

---

Obtención de confirmaciones de las Entidades Depositarias de títulos

Solicitamos a las Entidades Depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias entre las respuestas enviadas por las Entidades Depositarias y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dicha re-ejecución refleja que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no es significativa

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

En Valencia a 21 de Marzo de 2025

IGLEM CONSULTORES, S.L.P.  
INSCRIPCIÓN ROAC S1972

**Iglem**  
Auditoría

Fdo.- FEDERICO LAGO CORDO  
Socio Director ROAC 16686

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 e  
informe de gestión del ejercicio 2024

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2024

BALANCE	EJERCICIO	EJERCICIO
ACTIVO	2.024	2.023
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.000.805,50</b>	<b>3.590.244,76</b>
<b>I. Deudores</b>	<b>11.202,95</b>	<b>15.617,23</b>
<b>II. Cartera de inversiones financieras.</b>	<b>3.740.839,41</b>	<b>3.488.436,28</b>
<b>1. Cartera interior</b>	<b>384.217,00</b>	<b>353.157,31</b>
1.1. Valores representativos de deuda	309.503,61	306.827,34
1.2. Instrumentos de patrimonio	74.713,39	46.329,97
<b>2. Cartera exterior</b>	<b>3.313.878,55</b>	<b>3.119.116,00</b>
2.1. Valores representativos de deuda	1.035.282,55	821.765,68
2.2. Instrumentos de patrimonio	488.630,02	483.403,00
2.3. Instituciones de Inversión Colectiva	1.789.965,98	1.811.492,94
2.5. Derivados	0,00	2.454,38
<b>3. Intereses de la cartera de inversión</b>	<b>42.743,86</b>	<b>16.162,97</b>
<b>IV. Tesorería</b>	<b>248.763,14</b>	<b>86.191,25</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.000.805,50</b>	<b>3.590.244,76</b>

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2024

BALANCE PATRIMONIO Y PASIVO	EJERCICIO 2.024	EJERCICIO 2.023
<b>A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS</b>	<b>3.948.812,17</b>	<b>3.546.017,48</b>
A1) Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	3.948.812,17	3.546.017,48
1. Capital	2.704.140,00	2.703.432,00
3. Prima de emisión	-515.710,91	-516.742,40
4. Reservas	1.361.931,50	1.292.110,60
5. (Acciones propias)	-6.150,87	-2.633,15
6. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-281.581,76
8. Resultado del ejercicio	404.602,45	351.432,19
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>51.993,33</b>	<b>44.227,28</b>
III. Acreedores	51.993,33	42.306,12
V. Derivados	0,00	1.921,16
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>4.000.805,50</b>	<b>3.590.244,76</b>

CUENTAS DE ORDEN	EJERCICIO 2.024	EJERCICIO 2.023
<b>1) CUENTAS DE COMPROMISO</b>	<b>0,00</b>	<b>6.726,45</b>
1.1 Compromisos por operaciones largas de derivados	0,00	1.231,69
1.2 Compromisos por operaciones cortas de derivados	0,00	5.494,76
<b>2) OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>22.827.515,20</b>	<b>22.562.350,44</b>
2.4. Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	21.336.360,00	21.337.068,00
2.5. Pérdidas fiscales a compensar	0,00	45.196,88
2.6. Otros	1.491.155,20	1.180.085,56
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>22.827.515,20</b>	<b>22.569.076,89</b>

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2024

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2.024	2.023
<b>4. Otros gastos de explotación</b>	<b>-60.929,58</b>	<b>-56.599,12</b>
4.1. Comisión de gestión	-46.459,23	-41.147,23
4.4. Otros	-14.470,35	-15.451,89
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>-60.929,58</b>	<b>-56.599,12</b>
<b>8. Ingresos financieros.</b>	<b>71.508,42</b>	<b>50.445,80</b>
<b>9. Gastos financieros.</b>	<b>-3.915,93</b>	<b>-2.927,51</b>
<b>10. Variación de valor razonable en instrumento financiero.</b>	<b>309.287,46</b>	<b>314.198,30</b>
10.1. Por operaciones de la cartera interior	5.291,11	12.674,32
10.2. Por operaciones de la cartera exterior	303.996,35	301.523,98
<b>11. Diferencias de cambio.</b>	<b>1.677,24</b>	<b>-1.661,44</b>
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>	<b>90.673,28</b>	<b>47.976,16</b>
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior	13.586,53	8.665,88
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior	90.793,12	47.258,97
12.4. Resultados por operaciones con derivados	-13.706,37	-7.948,69
<b>A.2.-RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>469.230,47</b>	<b>408.031,31</b>
<b>A.3.-RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>408.300,89</b>	<b>351.432,19</b>
17. Impuesto sobre beneficios.	-3.698,44	0,00
<b>A.4.-RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>404.602,45</b>	<b>351.432,19</b>

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2024

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.024	2.023
<b>A) RESULTADOS DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>404.602,45</b>	<b>351.432,19</b>
<b><u>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</u></b>		
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	0,00	0,00
V. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO ( I+II+III+IV+V)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</u></b>		
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujo de efectivo.	0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	0,00	0,00
IX. Efecto impositivo.	0,00	0,00
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ( VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ( A+B+C)</b>	<b>404.602,45</b>	<b>351.432,19</b>

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		CAPITAL ESCRITURA	PRIMA DE EMISION	RESERVAS	ACCIONES Y PARTICIPACI	RESULTADOS DE	RESULTADO DEL	TOTAL
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>2.022</b>	<b>2.697.732,00</b>	<b>-518.018,96</b>	<b>1.292.142,41</b>	<b>-36,67</b>	<b>0,00</b>	<b>-281.581,76</b>	<b>3.190.237,02</b>
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO</b>	<b>2.023</b>	<b>2.697.732,00</b>	<b>-518.018,96</b>	<b>1.292.142,41</b>	<b>-36,67</b>	<b>0,00</b>	<b>-281.581,76</b>	<b>3.190.237,02</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	351.432,19	<b>351.432,19</b>
II. Operaciones con socios o propietarios		<b>5.700,00</b>	<b>1.276,56</b>		<b>0,00</b>			<b>6.976,56</b>
1. Aumentos de capital		5.700,00	1.276,56					<b>6.976,56</b>
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		0,00	0,00	-31,81	-2.596,48	-281.581,76	281.581,76	<b>-2.628,29</b>
<b>C) SALDO FINAL DEL AÑO</b>	<b>2.023</b>	<b>2.703.432,00</b>	<b>-516.742,40</b>	<b>1.292.110,60</b>	<b>-2.633,15</b>	<b>-281.581,76</b>	<b>351.432,19</b>	<b>3.546.017,48</b>
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.024</b>	<b>2.703.432,00</b>	<b>-516.742,40</b>	<b>1.292.110,60</b>	<b>-2.633,15</b>	<b>-281.581,76</b>	<b>351.432,19</b>	<b>3.546.017,48</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	404.602,45	<b>404.602,45</b>
II. Operaciones con socios o propietarios		<b>708,00</b>	<b>1.031,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.739,49</b>
1. Aumentos de capital		708,00	1.031,49					<b>1.739,49</b>
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		0,00	0,00	69.820,90	-3.517,72	281.581,76	-351.432,19	<b>-3.547,25</b>
<b>E) SALDO FINAL DEL AÑO</b>	<b>2.024</b>	<b>2.704.140,00</b>	<b>-515.710,91</b>	<b>1.361.931,50</b>	<b>-6.150,87</b>	<b>0,00</b>	<b>404.602,45</b>	<b>3.948.812,17</b>

## **1. Actividad y gestión del riesgo**

### a) Actividad e Identificación:

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, se constituyó en San Javier el 5 de julio de 2001. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 29, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 13 de mayo de 2002 con el número 2.307, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por Bankinter, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria de la Sociedad. Dicha supervisión, custodia y administración de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Al cierre del ejercicio, los valores mobiliarios están bajo la custodia de BANKINTER DPTO. DEPOSITARIA IICS, entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- a) Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- b) El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- c) El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

- d) Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
  
- e) Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
  
- f) Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
  
- g) Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
  
- h) La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
  
- i) La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio y los rendimientos íntegros de la Sociedad. En el ejercicio al que se refiere la presente memoria y en el ejercicio anterior la comisión de gestión ha sido 6.000,00 euros fijos y del 10% sobre los rendimientos íntegros, respectivamente.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2022 y 2021 la comisión de depositaria ha sido nula.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.

Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.

Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en la cartera de inversiones de la Sociedad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### c) Comparabilidad

Las cuentas anuales se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio cerrado, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio cerrado y del ejercicio anterior.

d) Consolidación

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece a un Grupo de sociedades cuya Sociedad dominante directa y última es TALLERES LA PISTA, S.A., domiciliada en Massanassa (Valencia), la cual posee más del 50% de las acciones de la Sociedad. En cumplimiento del artículo 43 del Código de Comercio, al cierre del ejercicio la Sociedad dominante del Grupo, al no superar los límites establecidos para formular cuentas Consolidadas, queda eximida de la obligación formular las mismas.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados**

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio anterior, es la siguiente:

---

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
Resultado del ejercicio	404.602,45	351.432,19
<b>PROPUESTA DE DISTRIBUCCION</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
Reserva legal	40.460,25	35.143,22
Reserva voluntaria	364.142,21	34.707,21
A resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	281.581,76
<b>TOTAL</b>	<b>404.602,45</b>	<b>351.432,19</b>

#### **4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

**Valores representativos de deuda:** valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

**Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

**Depósitos en entidades de crédito:** depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

**Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva:** su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

**Derivados:** incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) **Adquisición y cesión temporal de activos**

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Instrumentos de patrimonio”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de “Deudores” del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

**k) Valor teórico de las acciones**

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

**l) Impuesto sobre beneficios**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

**Deudores**

El desglose de este epígrafe, al cierre de los ejercicios, es el siguiente:

<b>Deudores</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
Administraciones Públicas deudoras	7.894,00	6.166,55
Otros	3.308,95	9.450,68
<b>Total Deudores</b>	<b>11.202,95</b>	<b>15.617,23</b>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al cierre de los ejercicios, se desglosa tal y como sigue:

<b>Administraciones públicas deudoras</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	7.894,00	6.166,55
<b>Total Administraciones públicas deudoras</b>	<b>7.894,00</b>	<b>6.166,55</b>

## **6. Acreeedores**

El desglose de este epígrafe, al cierre del ejercicio, es el siguiente:

<b>ACREEDORES</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Administraciones Públicas acreedoras	3.698,44	0,00
Otros	48.294,89	42.306,12
<b>Total acreedores</b>	<b>51.993,33</b>	<b>42.306,12</b>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al cierre de los ejercicios. se desglosa tal y como sigue:

<b>Administraciones Públicas acreedoras</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuesto devengado en el ejercicio	3.698,44	0,00
<b>Total Administraciones públicas acreedoras</b>	<b>3.698,44</b>	<b>0,00</b>

## **7. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al cierre de los ejercicios, se muestra a continuación:

<b>Cartera interior</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Valores representativos de deuda	309.503,61	306.827,34
Instrumentos de patrimonio	74.713,39	46.329,97
<b>Total cartera interior</b>	<b>384.217,00</b>	<b>353.157,31</b>
<b>Cartera exterior</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Valores representativos de deuda	1.035.282,55	821.765,68
Instrumentos de patrimonio	488.630,02	483.403,00
Instituciones de Inversión Colectiva	1.789.965,98	1.811.492,94
Derivados	0,00	2.454,38
<b>Total cartera exterior</b>	<b>3.313.878,55</b>	<b>3.119.116,00</b>
<b>Intereses de la cartera de Inversion</b>	<b>42.743,86</b>	<b>16.162,97</b>
<b>Total cartera de Inversiones</b>	<b>3.740.839,41</b>	<b>3.488.436,28</b>

### Otra información de la cartera de inversión

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, respectivamente, al cierre del ejercicio.

### Vencimiento de los valores representativos de deuda

Al cierre de los ejercicios el desglose por plazos de vencimiento (en euros) de los valores representativos de deuda es el siguiente:

<b>VENCIMIENTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Inferior a 1 año	0,00	105.113,63
Comprendido entre 1 y 2 años	49.690,92	0,00
Comprendido entre 2 y 3 años	478.727,07	48.164,33
Comprendido entre 3 y 4 años	599.025,06	472.380,99
Comprendido entre 4 y 5 años	114.470,53	502.934,07
Superior a 5 años	102.872,58	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.344.786,16</b>	<b>1.128.593,02</b>

## **8. Tesorería**

Al 31 de diciembre del ejercicio cerrado y del anterior el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas mantenidas por la Sociedad con el depositario, remuneradas al Euribor a un mes menos 0,5%.

<b>CUENTAS DEPOSITARIO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
BANKINTER SA (EUROS)	233.814,92	80.705,21
BANKINTER SA (DIVISA)	14.948,22	5.486,04
<b>TOTAL TESORERIA</b>	<b>248.763,14</b>	<b>86.191,25</b>

Al cierre de los ejercicios, el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en el Depositario.

## **9. Patrimonio atribuido a accionistas**

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante el ejercicios y el ejercicio anterior se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante el ejercicio y ejercicio anterior, se muestra a continuación:

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Capital inicial	2.404.050,00	2.404.050,00
Capital estatutario emitido	300.090,00	299.382,00
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2.704.140,00</b>	<b>2.703.432,00</b>

<b>COMPOSICION DE CAPITAL</b>	<b>Nº PART</b>	<b>VALOR NOM</b>	<b>TOTAL</b>
Acciones suscritas y desembolsadas	400.675,00	6,00	2.404.050,00

Al 31 de diciembre del ejercicio cerrado y del anterior, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 400.675,00 acciones nominativas de 6,00 euros de valor nominal cada una (con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 17 de octubre de 2006 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Capital estatutario máximo	24.040.500,00	24.040.500,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	21.336.360,00	21.337.068,00
Capital	2.704.140,00	2.703.432,00
Nominal acciones propias en cartera	-4.224,00	-2.148,00
<b>Capital en circulación</b>	<b>2.699.916,00</b>	<b>2.701.284,00</b>

b) Reservas

El movimiento de las reservas durante el ejercicio, se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>DISMIN</b>	<b>2024</b>
Reserva legal	163.002,00	35.143,22		198.145,22
Reserva voluntaria y otras	1.129.108,60	34.707,21	-29,53	1.163.786,28
<b>Total</b>	<b>1.292.110,60</b>	<b>69.850,43</b>	<b>-29,53</b>	<b>1.361.931,50</b>

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante el ejercicio y ejercicio anterior, ha sido el siguiente:

ACCIONES PROPIAS		Nº TITULOS	ACC PROPIAS A VALOR NOMINAL	ACCIONES PROPIAS A VALOR DE ADQUISICION
<b>Saldo inicial</b>	<b>2024</b>	<b>358,00</b>	<b>2.148,00</b>	<b>2.633,15</b>
Aumentos		1.394,00	8.364,00	11.829,27
Disminuciones		1.048,00	6.288,00	8.311,55
<b>Saldo Final</b>	<b>2024</b>	<b>704,00</b>	<b>4.224,00</b>	<b>6.150,87</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>2023</b>	<b>4,00</b>	<b>24,00</b>	<b>36,67</b>
Aumentos		354,00	2.124,00	2.596,48
Disminuciones		0,00	0,00	0,00
<b>Saldo Final</b>	<b>2023</b>	<b>358,00</b>	<b>2.148,00</b>	<b>2.633,15</b>

**Valor Liquidativo**

El valor liquidativo de las acciones al cierre del ejercicio y ejercicio anterior se ha obtenido de la siguiente forma:

	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	3.948.812,17	3.546.017,48
Valor liquidativo de la acción	8,7754	7,8763
Número de acciones en circulación	449.986,00	450.214,00
Número de accionistas	113,00	117,00

**d) Accionistas**

Al cierre del ejercicio al que se refieren las Cuentas Anuales y el ejercicio anterior hay un accionista, que posee acciones que representaban el 67,73 de la cifra de capital en circulación de ambos ejercicios, así como porcentaje individual superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

El porcentaje de capital social, superior al 10% que pertenece a personas jurídicas es el siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Talleres La Pista, S.A:	67,68%	67,64%

**10. Cuentas de compromiso**

No existían inversiones en derivados al cierre del ejercicio de las Cuentas Anuales y ejercicio anterior.

**11. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al cierre del ejercicio, es el siguiente:

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Capital nominal no suscrito ni en circulación	21.336.360,00	21.337.068,00
Pérdidas fiscales a compensar	0,00	45.196,88
Otros	1.491.155,20	1.180.085,56

**12. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante el ejercicio, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2017, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

<b>CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultado contable antes de impuestos	408.300,89	351.432,19
Ajustes al resultado contable	3.903,14	0,00
Compensación de Bases Imponibles Negativas	42.359,63	351.432,19
<b>Base Imponible</b>	<b>369.844,40</b>	<b>0,00</b>
Cuota de gravamen (1%)	3.698,44	0,00
Retenciones de capital mobiliario	7.894,00	4.270,02
<b>Cuota a ingresar/ devolver</b>	<b>-4.195,56</b>	<b>-4.270,02</b>

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

<b>EJERCICIO</b>	<b>INICIAL</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>DISMINUCION</b>	<b>PENDIENTE</b>
EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
EJERCICIO 2022	42.359,63	0,00	-42.359,63	0,00
<b>Total</b>	<b>42.359,63</b>	<b>0,00</b>	<b>-42.359,63</b>	<b>0,00</b>

El capítulo “Acreedores – Administraciones Públicas” recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. Dichas bases imponibles negativas, se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", se deducirán en su totalidad del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

**13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio y ejercicio anterior es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

**14. Otra información**

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre del ejercicio y ejercicio anterior.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios de auditoría de cuentas del ejercicio al que se refieren las presentes Cuentas Anuales son los siguientes:

<b>HONORARIOS DE AUDITORIA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
IGLEM CONSULTORES, S.L.P.	4.144,00	4.000,00

Durante el ejercicio y ejercicio anterior no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de cada ejercicio, se componía de 3 hombres.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

## **15. Hechos Posteriores**

Desde el cierre del ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

**ABRIL 28 INVESTMENT, SICAV, S.A.**

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Descripcion valor	Divisa					ISIN
	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	Plusvalia/ minusvalia		
<b>Cartera Interior</b>						
BONO Y OBL ESTADO 1.4% 30-04-2028	EUR	116.645,00	3.914,98	118.377,80	1.732,80	ES0000012B39
BON KUTXABANK 0.5% 14-10-2027	EUR	87.562,00	3.832,50	92.103,35	4.541,35	ES0243307016
BON CED HIP BSCH 2.375% 08-09-2027	EUR	98.652,00	1.338,81	99.022,46	370,46	ES0413900848
<b>Totales Renta fija privada cotizada</b>		<b>302.859,00</b>	<b>9.086,29</b>	<b>309.503,61</b>	<b>6.644,61</b>	
<b>Acciones admitidas a cotización</b>						
AC ACERINOX	EUR	23.426,04	0,00	23.502,15	76,11	ES0132105018
AC IBERDROLA SA	EUR	16.318,61	0,00	21.625,80	5.307,19	ES0144580Y14
AC INDITEX	EUR	30.272,95	0,00	29.585,44	-687,51	ES0148396007
<b>Totales Acciones admitidas a cotización</b>		<b>70.017,60</b>	<b>0,00</b>	<b>74.713,39</b>	<b>4.695,79</b>	
<b>Total Cartera Interior</b>		<b>372.876,60</b>	<b>9.086,29</b>	<b>384.217,00</b>	<b>11.340,40</b>	

Descripcion valor	Divisa					ISIN
	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	Plusvalia/ minusvalia		
<b>Cartera Exterior</b>						
<b>Renta fija privada admitida</b>						
BON BUONI POLIENNALI 0.5% 01-02-2026	EUR	50.826,00	-548,91	49.690,92	-1.135,08	IT0005419848
BON BUONI POLIENNALI 0.25% 15-03-2028	EUR	84.654,00	5.127,24	87.968,16	3.314,16	IT0005433690
BON ANHEUSER 1.15% 22-01-2027	EUR	91.658,00	5.226,05	93.094,18	1.436,18	BE6301510028
BON UBS GROUP 7.75% 01-03-2029	EUR	114.323,50	5.988,50	114.470,53	147,03	CH1214797172
BON BNP PARIBAS 0.5% 19-02-2028	EUR	86.069,50	5.547,32	89.490,87	3.421,37	FR0013484458
BON BPCE SA 0.50% 15-09-2027	EUR	101.107,50	-507,08	96.408,29	-4.699,21	FR0013534674
BON RCI BANQUE 4.875% 14-06-2028	EUR	100.105,00	2.652,23	104.634,00	4.529,00	FR0014001EQ0
BON AUTOSTRADE 2% 04-12-2028	EUR	91.520,00	1.669,55	94.055,40	2.535,40	XS2267889991
BON NATWEST 4.699% 14-03-2028	EUR	99.550,50	3.002,87	104.498,83	4.948,33	XS2596599063
BON FORD MOTOR 4.445% 14-02-2030	EUR	102.720,50	3.853,40	102.872,58	152,08	XS2767246908
BON EUROPEAN UNION 2% 04-10-2027	EUR	96.940,50	1.646,40	98.098,79	1.158,29	EU000A3K4DS6
<b>Total Valores representativos de deuda</b>		<b>1.019.475,00</b>	<b>33.657,57</b>	<b>1.035.282,55</b>	<b>15.807,55</b>	

<b>Instrumentos de Patrimonio</b>						
AC KBC BANKVERZEKERINGSHOLDING	EUR	22.132,22	0,00	23.629,18	1.496,96	BE0003565737
AC UBS GROUP AG	EUR	29.648,18	0,00	30.193,11	544,93	CH0244767585
AC DEUTSCHE TELEKOM	EUR	26.648,84	0,00	28.976,67	2.327,83	DE0005557508
AC SAP AG	EUR	17.220,43	0,00	36.626,50	19.406,07	DE0007164600
AC NOVO NORDISK A/S	EUR	32.609,78	0,00	23.938,80	-8.670,98	DK0062498333
AC TOTALENERGIES SE	EUR	18.326,27	0,00	15.263,82	-3.062,45	FR0000120271
AC SANOFI-AVENTIS	EUR	21.885,31	0,00	23.153,78	1.268,47	FR0000120578
AC LOUIS VUITON MOET HENNESSY	EUR	28.095,83	0,00	27.962,00	-133,83	FR0000121014
AC SCHNEIDER	EUR	10.971,20	0,00	20.235,60	9.264,40	FR0000121972
AC ASTRAZENECA PLC (GBP)	EUR	22.978,41	0,00	24.059,27	1.080,86	GB0009895292
AC COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS (US)	EUR	39.596,15	0,00	43.007,96	3.411,81	GB00BDCPN049
AC AVIVA PLC (GBP)	EUR	20.457,69	0,00	20.471,99	14,30	GB00BPQY8M80
AC TERNA SPA	EUR	21.867,21	0,00	21.054,06	-813,15	IT0003242622
AC AIRBUS GROUP NV- PARIS	EUR	22.157,85	0,00	26.003,04	3.845,19	NL0000235190
AC ASML HOLDING NV	EUR	40.370,19	0,00	35.971,10	-4.399,09	NL0010273215
AC ING GROEP NV-CVA	EUR	26.361,12	0,00	33.497,82	7.136,70	NL0011821202

**ABRIL 28 INVESTMENT, SICAV, S.A.**

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	Divisa					
Descripcion valor		Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	Plusvalia/ minusvalia	ISIN
AC ASSA ABLOY AB	EUR	34.943,12	0,00	33.425,89	-1.517,23	SE0007100581
AC MICROSOFT CORP (USD)	EUR	19.748,61	0,00	21.159,43	1.410,82	US5949181045
<b>Total instrumentos de patrimonio Exterior</b>		<b>456.018,41</b>	<b>0,00</b>	<b>488.630,02</b>	<b>32.611,61</b>	
<b>Instituciones de inversion colectiva</b>						
PART R-CO CONV CREDIT EURO-IC EUR	EUR	93.010,34	0,00	104.221,34	11.211,00	FR0010807123
PART ISHARES S&P 500 MONTHLY ETF	EUR	91.756,54	0,00	131.181,60	39.425,06	IE00B3ZW0K18
PART INVESCO S&P 500 EUR HDG ETF (IM)	EUR	296.645,44	0,00	400.230,93	103.585,49	IE00BRKWGL70
PART X MSCI EMERGING MARKETS ETF	EUR	213.797,76	0,00	232.590,54	18.792,78	IE00BTJRM35
PART AMUNDI JAPPIX EUR H	EUR	53.063,59	0,00	90.681,75	37.618,16	LU1681037864
PART AMUNDI NAS-100 EUR HE ETF (FP)	EUR	71.589,65	0,00	91.024,80	19.435,15	LU1681038599
PART ESIF-M&G EU CRD INV-Q1ACCC EUR	EUR	100.000,00	0,00	112.306,45	12.306,45	LU2188668326
PART ISHARES RUSSELL 2000 ETF	EUR	79.136,21	0,00	88.524,79	9.388,58	US4642876555
PART SPDR TRUST SERIES 1 (ETF)	EUR	340.512,31	0,00	539.203,78	198.691,47	US78462F1030
<b>Total inversion colectiva extranjera</b>		<b>1.339.511,84</b>	<b>0,00</b>	<b>1.789.965,98</b>	<b>450.454,14</b>	
<b>Derivados</b>				0,00		
<b>Total cartera exterior</b>		<b>2.815.005,25</b>	<b>33.657,57</b>	<b>3.313.878,55</b>	<b>498.873,30</b>	
<b>TOTAL CARTERA</b>		<b>3.187.881,85</b>	<b>42.743,86</b>	<b>3.698.095,55</b>	<b>510.213,70</b>	

**ABRIL 28 INVESTMENT, SICAV, S.A.**

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Divisa						
Descripcion valor		Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	Plusvalia/ minusvalia	ISIN
<b>Cartera Interior</b>						
BONO KUTXABANK SA 0,50 2027-10-14	EUR	87.562,00	829,80	90.507,03	2.945,03	ES0243307016
CEDULAS SANTANDER CED HIPOT 2,38 2027-09	EUR	98.652,00	1.073,94	98.142,81	-509,19	ES0413900848
BONO ESTADO ESPAÑOL 1,40 2028-04-30	EUR	116.645,00	2.320,20	118.177,50	1.532,50	ES0000012B39
<b>Totales Renta fija privada cotizada</b>		<b>302.859,00</b>	<b>4.223,94</b>	<b>306.827,34</b>	<b>3.968,34</b>	
<b>Acciones admitidas a cotización</b>						
ACCIONES IBERDROLA	EUR	20.322,60	0,00	22.778,53	2.455,93	ES0144580Y14
ACCIONES AMADEUS GLOBAL	EUR	20.755,54	0,00	23.551,44	2.795,90	ES0109067019
<b>Totales Acciones admitidas a cotización</b>		<b>41.078,14</b>	<b>0,00</b>	<b>46.329,97</b>	<b>5.251,83</b>	
<b>Total Cartera Interior</b>		<b>343.937,14</b>	<b>4.223,94</b>	<b>353.157,31</b>	<b>9.220,17</b>	
Divisa						
Descripcion valor		Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	Plusvalia/ minusvalia	ISIN
<b>Cartera Exterior</b>						
<b>Renta fija privada admitida</b>						
BONO DEUDA ESTADO ITALIA 0,50 2026-02-01	EUR	50.826,00	-394,07	48.164,33	-2.661,67	IT0005419848
BONO DEUDA ESTADO ITALIA 0,25 2028-03-15	EUR	84.654,00	2.143,80	87.620,69	2.966,69	IT0005433690
BONO BNP PARIBAS 0,50 2028-02-19	EUR	86.069,50	2.866,97	88.656,67	2.587,17	FR0013484458
BONO RCI BANQUE 4,88 2028-06-14	EUR	100.105,00	2.668,83	105.316,60	5.211,60	FR001400IEQ0
BONO CELLNEX TELECOM 2,38 2024-01-16	EUR	105.237,00	-2.890,74	105.113,63	-123,37	XS1468525057
BONO ANHEUSER-BUSCH INBEV 1,15 2027-01-2	EUR	91.658,00	3.277,34	92.871,69	1.213,69	BE6301510028
BONO NATWEST BANK 4,70 2028-03-14	EUR	99.550,50	3.620,32	103.162,61	3.612,11	XS2596599063
BONO BPCE SA 0,50 2027-09-15	EUR	101.107,50	-338,77	92.812,44	-8.295,06	FR0013534674
BONO CEE 2,00 2027-10-04	EUR	96.940,50	985,35	98.047,02	1.106,52	EU000A3K4DS6
<b>Total Valores representativos de deuda</b>		<b>816.148,00</b>	<b>11.939,03</b>	<b>821.765,68</b>	<b>5.617,68</b>	
<b>Instrumentos de Patrimonio</b>						
ACCIONES ENEL SPA	EUR	8.074,17	0,00	11.360,24	3.286,07	IT0003128367
ACCIONES ARCELOR	EUR	20.221,28	0,00	19.538,68	-682,60	LU1598757687
ACCIONES ALLIANZ	EUR	7.748,25	0,00	10.645,80	2.897,55	DE0008404005
ACCIONES TOTAL, S.A	EUR	45.887,38	0,00	44.783,20	-1.104,18	FR0000120271
ACCIONES BANCO NACIONAL	EUR	29.755,07	0,00	34.987,81	5.232,74	FR0000131104
ACCIONES ING GROEP	EUR	31.052,30	0,00	35.275,81	4.223,51	NL0011821202
ACCIONES SANOFI-AVENTIS	EUR	24.395,04	0,00	24.684,00	288,96	FR0000120578
ACCIONES ASML HOLDINGS NV	EUR	21.952,32	0,00	22.496,10	543,78	NL0010273215
ACCIONES ROCHE HOLDINGS	EUR	24.221,76	0,00	22.118,12	-2.103,64	CH0012032048
ACCIONES LOUIS VUITON MOET HE	EUR	35.715,08	0,00	41.815,20	6.100,12	FR0000121014
ACCIONES PIRELLI & CO SPA	EUR	22.203,21	0,00	22.654,35	451,14	IT0005278236
ACCIONES NESTLE SA	EUR	23.729,31	0,00	24.257,79	528,48	CH0038863350
ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC	EUR	13.060,96	0,00	18.178,00	5.117,04	FR0000121972
ACCIONES ZURICH FINANCIA	EUR	20.939,59	0,00	21.777,38	837,79	CH0011075394
ACCIONES SAP. AG-VORZUG	EUR	20.331,21	0,00	25.524,84	5.193,63	DE0007164600
ACCIONES ASSAABLOY AB-B	EUR	21.428,33	0,00	24.726,74	3.298,41	SE0007100581
ACCIONES NOVARTIS	EUR	19.174,33	0,00	23.215,49	4.041,16	CH0012005267
ACCIONES HEINEKEN NV	EUR	21.221,82	0,00	22.709,18	1.487,36	NL0000009165
ACCIONES STORA ENSO OYJ	EUR	20.073,84	0,00	17.697,83	-2.376,01	FI0009005961
ACCIONES ATLAS COPCO AB	EUR	12.084,51	0,00	14.956,44	2.871,93	SE0017486897

**ABRIL 28 INVESTMENT, SICAV, S.A.**

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	Divisa					
Descripcion valor		Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	Plusvalía/ minusvalía	ISIN
<b>Total instrumentos de patrimonio Exterior</b>		<b>443.269,76</b>	<b>0,00</b>	<b>483.403,00</b>	<b>40.133,24</b>	
<b>Instituciones de inversion colectiva</b>						
PARTICIPACIONES BLACKROCK ASSET	EUR	201.154,36	0,00	251.570,85	50.416,49	IE00B3ZW0K18
PARTICIPACIONES STATE STREET GLOBAL	EUR	288.844,14	0,00	413.743,58	124.899,44	US78462F1030
PARTICIPACIONES EDMON DE ROTHSCHILD	EUR	93.010,34	0,00	97.616,28	4.605,94	FR0010807123
PARTICIPACIONES XTRACKERS	EUR	83.478,86	0,00	89.952,36	6.473,50	IE00BLNMYC90
PARTICIPACIONES INVESCO ASSET MANAGE	EUR	328.489,83	0,00	383.598,08	55.108,25	IE00BRKWGL70
PARTICIPACIONES XTRACKERS	EUR	228.595,15	0,00	224.229,38	-4.365,77	IE00BTJRMP35
PARTICIPACIONES MDO MANAGEMENT CO SA	EUR	53.850,27	0,00	64.330,19	10.479,92	LU0687944396
PARTICIPACIONES AMUNDI INVESTMENT	EUR	92.448,55	0,00	129.630,48	37.181,93	LU1681037864
PARTICIPACIONES AMUNDI INVESTMENT	EUR	40.417,28	0,00	50.726,40	10.309,12	LU1681038599
PARTICIPACIONES M&G LUX INVESTMENT	EUR	100.000,00	0,00	106.095,34	6.095,34	LU2188668326
<b>Total inversion colectiva extranjera</b>		<b>1.510.288,78</b>	<b>0,00</b>	<b>1.811.492,94</b>	<b>301.204,16</b>	
<b>Derivados</b>				0,00		
<b>Total cartera exterior</b>		<b>2.769.706,54</b>	<b>11.939,03</b>	<b>3.116.661,62</b>	<b>346.955,08</b>	
<b>TOTAL CARTERA</b>		<b>3.113.643,68</b>	<b>16.162,97</b>	<b>3.469.818,93</b>	<b>356.175,25</b>	

## **EVOLUCION DE LOS MERCADOS EN EL AÑO 2024**

En 2024 la actividad económica global se expandió a un ritmo similar al del año precedente, gracias al dinamismo del sector servicios mientras que las manufacturas mostraron una notable debilidad.

Fue destacable la evolución de la economía de Estado Unidos, que sorprendió al alza a pesar de algunas señales de desaceleración en su mercado laboral. Dentro de Europa, destacó positivamente la buena marcha de la economía española frente al estancamiento de Alemania.

El proceso de desinflación continuó, pero de forma más lenta e irregular. De hecho, el año comenzó con repuntes en las tasas de inflación, si bien se produjo una desaceleración posterior, que permitió que los bancos centrales de las principales economías bajaran los tipos de interés, con la excepción del Banco de Japón que, al contrario, subió el tipo de interés y retiró estímulos.

El Banco Central Europeo, decidió bajar sus tipos de interés de referencia en 25 puntos básicos en su reunión de junio y realizó un movimiento similar en los meses de septiembre, de octubre y de diciembre. Así, el tipo de depósito bajó en el año de 4% a 3%. Por su parte, la Reserva Federal inauguró el ciclo de recortes de tipos con una bajada de medio punto en septiembre, seguida de dos recortes adicionales de 25 puntos básicos en las reuniones de noviembre y diciembre, hasta situar los tipos oficiales en el rango 4,25%-4,50%.

De cara al futuro, se espera una continuación del actual proceso de normalización de las políticas monetarias. Dicho esto, las expectativas de los mercados se fueron ajustando a lo largo del año, para pasar a descontar una relajación más intensa de la política monetaria del Banco Central Europeo y menos acusada en Estados Unidos, como consecuencia de las medidas que la nueva Administración estadounidense podría poner en marcha.

Según los anuncios realizados por el presidente electo Trump, la nueva Administración podría llevar a cabo un aumento de los aranceles, un endurecimiento de la política migratoria, una reducción impositiva y un proceso de desregulación de determinadas actividades.

El grado de incertidumbre es elevado, pero desde que se conoció el resultado de las elecciones americanas, se produjo una apreciación del dólar, un aumento de las expectativas de inflación en Estados Unidos y un impulso de los activos de riesgo estadounidenses.

Así, la bolsa americana destacó positivamente frente a la europea en el ejercicio 2024. El índice bursátil S&P 500 se revalorizó +23,3% en el conjunto del año frente a un Eurostoxx 50 que subió +8,3%.

El índice MSCI World de países desarrollados se revalorizó +17,0% mientras que el índice MSCI Emergentes subió +5,1%. Eso, a pesar de la recuperación de los activos chinos (CSI 300 +14,7%) gracias al anuncio de medidas de estímulo por parte de las autoridades de China, con el objetivo de estabilizar el ajuste que atraviesa su sector inmobiliario y tratar de dinamizar la demanda interna.

Cabe resaltar también el episodio de volatilidad experimentado a principios de agosto, vinculado al aumento de los tipos de interés oficiales de Japón y a la debilidad de unos datos de empleo americanos. Entonces se produjo la mayor corrección bursátil del año (-6% en el MSCI World).

Dentro de la bolsa europea, destacó la revalorización del índice alemán DAX (+18,9% en el año) y del Ibex (+14,8%) frente al índice francés que cerró el año con caídas (CAC -2,2%).

Por sectores, los sectores que mejor se comportaron en el año fueron las financieras con una revalorización de +19,9% seguidas de las industriales (+12,9%) y tecnología (+11,6%). Por el contrario, el peor comportamiento se registró dentro de las petroleras (-9,1%), las compañías de consumo estable (-5,0%) y materiales (-4,8%).

Las rentabilidades de las deudas soberanas se fueron moviendo en función de las perspectivas sobre la evolución de las políticas monetarias y de las expectativas de inflación. Al final, el año se saldó con subidas en las rentabilidades de mercado de los bonos de largo plazo, y caídas en las rentabilidades de los bonos de corto plazo. Así, las curvas de tipos dejaron de estar invertidas y pasaron a tener una pendiente positiva.

En concreto, la rentabilidad del bono americano a diez años subió +69 puntos básicos hasta situarse en 4,57%, y la del plazo de dos años cayó un punto básico hasta 4,24%. La rentabilidad del bono alemán a diez años repuntó +42 puntos básicos para cerrar el año en 2,37% mientras que la rentabilidad a dos años se redujo -29 puntos básicos hasta 2,08%.

La deuda periférica evolucionó favorablemente, especialmente en Italia. Por el contrario, la deuda francesa se vio penalizada por el ruido político y el retraso en el control de las finanzas públicas. Así, la prima de riesgo francesa pasó a situarse por encima de la española, en 83 puntos básicos vs 53 puntos básicos, al cierre de 2023.

La prima de riesgo italiana descendió 50 puntos básicos en el año hasta situarse en 116 puntos básicos, y la española se redujo 23 puntos básicos hasta cerrar el ejercicio 2024 en 69 puntos básicos.

El euro se depreció frente al dólar, especialmente en el último trimestre del año. El cruce cerró el ejercicio en sus mínimos anuales, por debajo de 1,04, tras un fuerte movimiento a la baja propiciado por el retraso en las perspectivas de bajadas de tipos de la Reserva Federal y por la victoria de Trump.

El yen experimentó una notable volatilidad. En la primera parte del año se estuvo depreciando de forma que su cruce con el dólar subió de 155 yenes por dólar hasta 175, pero esta tendencia cambió bruscamente tras la subida de tipos por sorpresa del Banco de Japón. Al final, el cruce cerró el año en 157 yenes por dólar.

Finalmente, en el mercado de materias primas se produjo una notable volatilidad en el precio del petróleo como consecuencia de la intensificación del conflicto de Oriente Medio y por las decisiones de la OPEP+. El saldo anual terminó siendo negativo, -3,1% en el caso del Brent, que cerró el año en 74,6\$/barril.

Por el contrario, el precio del oro subió +27,2% en 2024, para cerrar el año en 2.625 dólares/onza.

## **EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2025**

No se anticipan cambios sustanciales en el ritmo de crecimiento de la economía global en 2025. Los principales organismos proyectan una tasa de expansión en el PIB global ligeramente por encima del 3%, en línea con la registrada en 2023 y 2024.

Se espera que el proceso de desaceleración de la inflación continúe, si bien la inflación de servicios está mostrando una mayor resistencia a bajar.

En este contexto, los mercados financieros proyectan una relajación más intensa de la política monetaria de la UEM y menos pronunciada en EEUU de lo que descontaban unos meses atrás. En concreto, el mercado descuenta cerca de cien puntos básicos de recortes por parte del Banco Central Europeo a lo largo del año, y unos cincuenta puntos básicos en el caso de la Reserva Federal.

Este escenario positivo, de crecimiento de la actividad a un ritmo razonable con control de la inflación y un nivel reducido y estable del desempleo, está rodeado de una incertidumbre elevada, por las tensiones geopolíticas existentes y por las posibles políticas de la nueva Administración de Estados Unidos.

En este sentido, un hipotético aumento de los aranceles podría impactar negativamente sobre la actividad económica y presionar al alza la inflación a escala global.

También existe un grado de incertidumbre elevado respecto a la evolución de la situación fiscal en Europa, por la inestabilidad política de Francia y la celebración de elecciones anticipadas en Alemania.

### **Renta Variable**

Para 2025, anticipamos un comportamiento más moderado de las bolsas globales tras dos años excepcionalmente positivos.

Este escenario estará respaldado por un entorno de crecimiento moderado, desinflación y políticas monetarias flexibles, que deberían proporcionar soporte a los mercados financieros.

Además, la pujanza de la Inteligencia Artificial podría extenderse al resto del mercado, de forma que el crecimiento de los beneficios se vería respaldado no sólo por las grandes compañías americanas conocidas como “Siete Magníficos” sino por un mayor número de empresas.

No obstante, la incertidumbre en torno a factores geopolíticos y las políticas arancelarias propuestas por el gobierno de Trump podría provocar episodios de volatilidad.

La diversificación será clave en este contexto.

Probablemente la bolsa americana mantenga su fortaleza relativa, con oportunidades en sectores como tecnología, inteligencia artificial, transición energética e infraestructuras.

La bolsa europea ofrece valoraciones atractivas, respaldadas por políticas expansivas y una mejora en las perspectivas económicas.

### **Renta fija**

Los mercados han descontado un gran número de bajadas de tipos en la UEM, lo que podría limitar el recorrido de la renta fija europea.

Las curvas de tipos han ganado pendiente, especialmente en crédito y bonos periféricos, y aún podrían extenderse.

Tras el destacado desempeño de la renta fija privada en 2024, especialmente por parte de los bonos de entidades financieras, vemos razonable que se produzca un periodo de consolidación.

Dentro de la deuda soberana, preferimos la deuda periférica (España e Italia) frente a los bonos franceses, que seguramente continuarán penalizados por la inestabilidad política del país y la ausencia de disciplina fiscal.

Por otro lado, mantenemos nuestra preferencia por los bonos de entidades financieras, especialmente de bancos de la periferia europea, aunque reconocemos una disminución en la rentabilidad adicional que ofrecen frente a los corporativos.

Dentro del crédito corporativo, priorizamos la calidad sobre el high yield y favorecemos sectores como utilities y ciertas industrias.